



ACTA DE APERTURA DE LOS SOBRES 1 Y 3 DEL CONTRATO DE OBRAS DE RENOVACIÓN DE ACERAS Y MOBILIARIO URBANO EN EL PUENTE MAYOR (expte. núm. 61/2016).

Presidente: Pablo Gigosos Pérez, Director del Área de Urbanismo, Infraestructuras y Vivienda, en representación del Sr. Concejel del Área de Urbanismo, Infraestructuras y Vivienda.

Vocales: Jesús Pizarro Boto, Jefe de la Secretaría Ejecutiva del Área de Urbanismo, Infraestructuras y Vivienda; Rosa M^ª González Villar, en representación de la Asesoría Jurídica General; M^ª Luz Fadrique Picado, en representación de la Intervención General.

Secretaria: Inmaculada Carrera de la Red, Jefa de la Oficina de Contratación y Supervisión de Proyectos, del Área de Urbanismo, Infraestructuras y Vivienda.

En Valladolid, a 14 de diciembre de 2017.

Siendo las 12:45 horas, en la Sala de Comisiones, se constituyó la Mesa de Contratación, compuesta por los asistentes arriba señalados, al objeto de proceder a la apertura del sobre 1 "DEUC y declaración responsable" y el sobre 3 "criterios evaluables matemáticamente" del contrato arriba citado.

Se han recibido oferta de los siguientes licitadores:

1. Pria, S.A.U.
2. Construcciones y Obras Llorente, S.A.
3. Alvac, S.A.
4. Toyr, S.A.
5. Haral 12 Servicios y Obras, S.L.
6. D-Todo Ingeniería y Desarrollo, S.L.
7. Tecyr Construcciones y Reparaciones, S.A.
8. Obras Conedavi, S.L.

Examinada la documentación aportada en el **sobre 1**, la Mesa acuerda tener por presentada en tiempo y forma las **DECLARACIONES RESPONSABLES** de las citadas empresas en la que se manifiesta que se reúnen los requisitos de capacidad y solvencia exigidos para contratar con la Administración, incluyendo la referencia expresa de hallarse al corriente de sus obligaciones tributarias y con la Seguridad Social; sin perjuicio de que el licitador que resulte propuesto como adjudicatario del presente contrato, tenga que presentar en el plazo que a tal efecto sea requerido, los documentos acreditativos de la personalidad, capacidad y solvencia exigidos en el apartado 6.3.2. del pliego tipo de cláusulas administrativas particulares que rigen la presente licitación.

Por la Secretaría de la Mesa se procede a dar lectura a los criterios evaluables matemáticamente y, a continuación, se procede a la apertura del sobre 3 que contiene la documentación relativa a dichos criterios presentada por las citadas empresas, con el siguiente resultado:

San Benito 1
47001 Valladolid
Telf. 983 426 100

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Firmado por:

MARÍA INMACULADA
CARRERA DE LA RED

Fecha Firma: 02/02/2018 14:56

PABLO LUIS
GIGOSOS PÉREZ

Fecha Firma: 05/02/2018 13:05

Fecha Copia : Tue Feb 06 11:33:09 CET 2018

Código seguro de verificación(CSV): bdd4e42b2d42c2327cb3103896712b0f5c402cee

Permite la verificación de la integridad del documento visualmente en <https://www.valladolid.gob.es/verificacion-documentos>



Licitador	Sobre nº 3 Criterios de valoración matemática						
	Precio	Mejoras	Ampliación plazo de garantía	Actuaciones periodo de garantía	Reducción plazo ejecución	Plan Social	
Pria, S.A.U.	288.900,00 €	149,15 410,73 721,83	730 días	5.000 5.000 22.000	36 días	1 personas	
Construcciones y Obras Llorente, S.A.	294.799,21 €	9.445,80€ 379,11€ 4.032,48€	13.857,39€ 1.801,46€ 831,44€ 16.490,29€	365 días	16.826,40 21.328,20	36 días	0 personas
Alvac, S.A.	262.749,24 €	29.591,49	730 días	0	36 días	2 personas	
Toyr, S. A.	240.435,21 €	29.935,64€	2 años	45.353,00€	36 días	4 personas	
Haral 12 Servicios y Obras, S.L.	235.809,12 €	29.722,42€	730 días	17.822,90€ 24.990,00€ 2.540,82€	36 días	2 personas	
D-Todo Ingeniería y Desarrollo, S.L.	235.174,18 €	799,78€	2 años	45.337,95€	36 días	2 personas	
Tecyr Construcciones y Reparaciones, S.A.	239.497,90 €	30.235,81€	730 días	45.353,72€	36 días	2 personas	
Obras Conedavi, S.L.	252.045,76 €	13.625,81€ 1.324,00€ 15.262,00€	2 años	7.808,45€ 5.000,00€ 9.000,00€	13.010,00€ 9.000,00€ 3.500,00€	26 días	2 personas

La Mesa de contratación, en aplicación de lo dispuesto en el apartado 6.5.2.5 del Pliego para la contratación en procedimiento abierto del presente contrato, acuerda sujetar a informe técnico de valoración las dos proposiciones admitidas, de conformidad con cada uno de los criterios recogidos en el mismo.

Finalmente y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las 14:00 horas del día de la fecha, se da por terminado el presente acto, que lo firma el Sr. Presidente, de todo lo cual, que queda transcrito, yo, como Secretaria, certifico.

Firmado digitalmente por Pablo Gigosos Pérez e Inmaculada Carrera de la Red.

San Benito 1
47001 Valladolid
Telf. 983 426 100

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Firmado por:
 MARÍA INMACULADA CARRERA DE LA RED
 Fecha Firma: 02/02/2018 14:56
 PABLO LUIS GIGOSOS PÉREZ
 Fecha Firma: 05/02/2018 13:05

Fecha Copia : Tue Feb 06 11:33:09 CET 2018

Código seguro de verificación(CSV): bdd4e42b2d42c2327cb3103896712b0f5c402cee
 Permite la verificación de la integridad del documento visualmente en <https://www.valladolid.gob.es/verificacion-documentos>